



<sup>1</sup> Un **aglomerado**, técnicamente denominado *localidad compuesta*, es un caso particular de localidad. La definición de localidad se construye a partir de un criterio físico que establece que la misma "es una porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí"; es decir que "la localidad se concibe como concentración espacial de edificios conectados entre sí por una red de calles." Si la localidad se extiende sobre un territorio de dos o más provincias, involucrando dos o más departamentos y áreas de gobierno local; o se extiende sobre una sola provincia involucrando a dos o más departamentos, o sobre dos o más áreas de gobierno local dentro de una misma provincia y dentro de un mismo departamento, estamos en presencia de una localidad compuesta o aglomerado.

<sup>2</sup> **Población estimada a mayo de 2020.** La información corresponde a procesamientos especiales del Censo 2001 y 2010 a nivel de fracción y radio censal de acuerdo con los dominios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para cada aglomerado, actualizados al año 2018 y estimaciones y proyecciones de población urbana en viviendas particulares realizadas en base al Censo 2010. Las proyecciones de población urbana en viviendas particulares de cada uno de los aglomerados EPH, excepto CABA, fueron realizadas por el método de incrementos relativos (método matemático). Las proyecciones de población en viviendas particulares de CABA, fueron realizadas por el método de los componentes demográficos.

Buenos Aires, 25 de abril de 2020

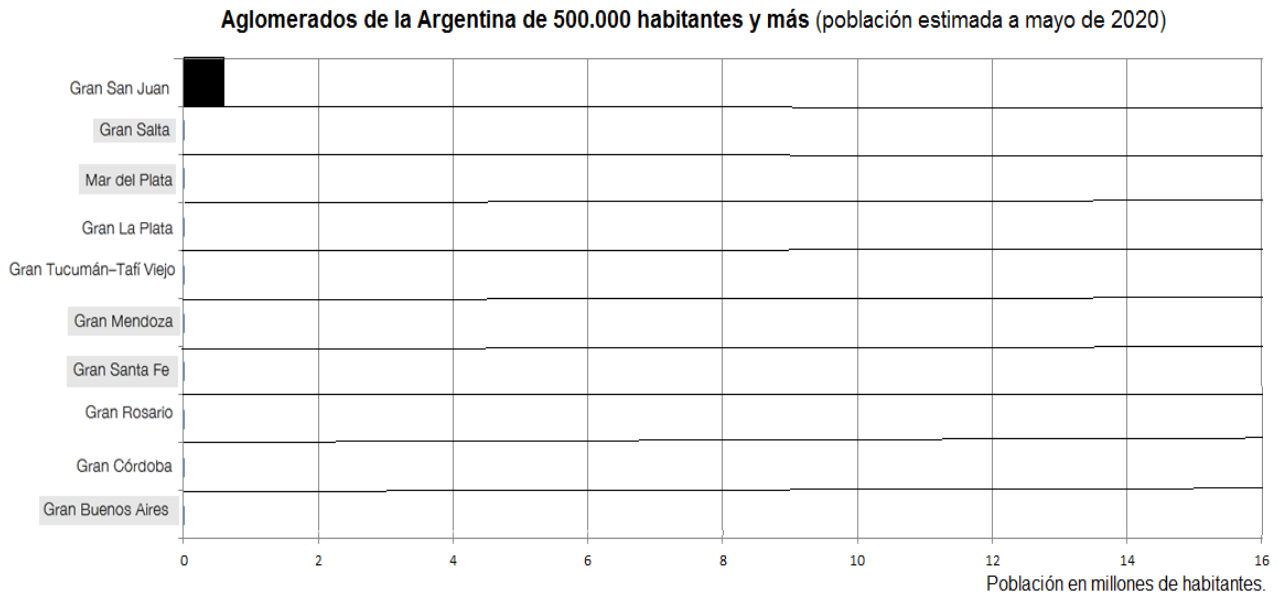
**Aglomerados de la Argentina de 500.000 habitantes y más**

<b>Aglomerado<sup>1</sup></b>	<b>Población estimada<sup>2</sup></b>
Gran Buenos Aires	15.397.410
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.999.749
Partidos del GBA	12.397.661
Gran La Plata	893.844
Mar del Plata	643.598
Gran Córdoba	1.562.487
Gran Santa Fe	533.667
Gran Rosario	1.320.733
Gran Mendoza	1.024.388
Gran San Juan	535.339
Gran Salta	635.447
Gran Tucumán–Tafí Viejo	899.931
<b>Total aglomerados de 500 mil y más</b>	<b>23.446.844</b>

FUENTE: INDEC, Dirección de Estadísticas Poblacionales, Programa de Análisis Demográfico; Dirección Nacional de Metodología Estadística. Coordinación del Sistema Geoestadístico.

Actividades:

1. Define brevemente:
  - a. “**Localidad**”.
  - b. “**Localidad compuesta**” o “**aglomerado**”.
  
2. Completa el siguiente gráfico de barras horizontales. A modo de ejemplo se realizó la correspondiente al Gran San Juan.



3. Describe tus observaciones respecto al gráfico.
  
4. En un **mapa político de la República Argentina** colorea con rojo y menciona los aglomerados del gráfico. Como título del mapa menciona “Aglomerados de 500.000 habitantes y más”.